

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

Paso a despacho de la señora Juez, nuevamente demanda verbal de PERTENENCIA sobre bienes inmuebles, presentada por HUMBERTO DE JESÚS LONDOÑO AMAYA, frente a YESSICA ARROYAVE RODRÍGUEZ y otros, con radicado al 2020-00027-00; informando que está pendiente de continuar con audiencia de trámite. Sírvasse ordenar.

Viterbo, Caldas, 30 de septiembre de 2022.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

Viterbo, Caldas, treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Evaluated the procedural process of the verbal demand that pretends the declaratory of *PERTENENCIA* of goods, presented by HUMBERTO DE JESÚS LONDOÑO AMAYA, frente a las señoras YESSICA ARROYAVE RODRÍGUEZ, LUZ ESPERANZA SÁNCHEZ CORTÉS y Personas Indeterminadas, radicada bajo el 2020-00027-00; se dio inicio a la audiencia de trámite, la cual fue suspendida en su oportunidad con el ánimo de practicar diligencia de inspección judicial; igualmente, ante solicitud posterior de una de las partes y ante la presentación de memorial contentivo de queja sobre vicio de nulidad, el que ha sido decidido.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del código general del proceso, es deber de esta funcionaria continuar con el desarrollo de la audiencia a efectos de emitir una decisión de fondo que ponga fin al litigio.

Por tanto, se señala el día 8 de noviembre de esta anualidad, hora diez de la mañana, para la continuación de la audiencia de trámite, dentro de la cual se cumplirá con decisión sobre solicitud de peritaje,

contradicción del dictamen aportado, oír las alegaciones de las partes y emitir el fallo que corresponda.

Para la contradicción de la experticia y su adicción, ha permanecido secretaría a disposición de las partes y estará hasta la fecha proyectada para la continuación de la audiencia.

Ella se hará de manera presencial en esta célula judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL VITERBO – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el Estado No: 158 del 3/10/2022  DAVID FERNANDO RIOS OSORIO SECRETARIO
--